

# **BASES PARA EL CONCURSO DE IDEAS “EL PARQUE QUE QUEREMOS”**

## **1.- De la convocatoria**

En consideración a los proyectos que se han publicitado por la prensa con respecto a intervenciones que se pretende hacer en el Parque Padre Hurtado, y con el objeto de que las opiniones de los vecinos sean escuchadas y consideradas, es que un grupo de organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de La Reina hemos decidido impulsar una iniciativa que nos permita abrir un diálogo acerca de “El Parque que Queremos”. Para esto estamos convocando a las vecinas y vecinos a un concurso de ideas que nos permita esbozar propuestas conducentes a la construcción de ese objetivo.

### **Las organizaciones convocantes son las siguientes:**

Junta de Vecinos 2  
Junta de Vecinos 6  
Junta de Vecinos 8  
Junta de Vecinos 10

Junta de Vecinos 12F,  
Coordinadora Vecinal de La Reina,  
Comité Ambiental Comunal,  
Comité de Desarrollo Urbano (UV1)

## **2.- De los Participantes**

Podrán participar todos los vecinos de La Reina y Las Condes además de cualquier persona, que siendo de otras comunas, sea usuario del Parque Padre Hurtado.

## **3.- De las categorías por edad**

Existirán tres categorías para participar:

- Niños y niñas hasta los 12 años de edad
- Jóvenes de 13 a 25 años de edad
- Adultos de 26 años o más

## **4.- De los formatos de participación**

El concurso tendrá distintos formatos de participación y cada concursante podrá participar en uno o varios de ellos. Los formatos son los siguientes:

1.- Descripción de una idea general acerca de “El parque que queremos” en la que **en una extensión no mayor de media plana (tamaño carta)** se explique la propuesta general e ideas secundarias que la refuercen.

2.- Desarrollo de un cuento, poesía, recuerdo o anécdota, bajo el formato “Mi Parque en **100 palabras**”

3.- Bosquejos, dibujos, croquis o cualquier expresión artística en soporte **tamaño carta** que refleje el Parque Soñado.

4.- Fotografía y/o video de algún lugar del parque y/o de las actividades que allí se realizan. En el caso del video su **duración máxima será de 60 segundos**.

### **5.- De los plazos**

Los trabajos se recibirán **desde el domingo 22 de julio hasta el domingo 26 de Agosto** de 2018 a las 24:00 horas.

### **6.- De las formas de entrega de los trabajos**

Los trabajos se podrán entregar de tres formas:

- a) Entregándolos personalmente a las directivas de las JJVV y Organizaciones convocantes.
- b) Entregándolos personalmente en el stand que se ubicará en la puerta del parque entre las 12:00 y las 14:00 los días domingo desde el 29 de Julio al 26 de agosto.
- c) En forma digital usando uno de los siguientes formularios web:
  - [Si no usas correo de Gmail](#)
  - [Si usas correo de Gmail](#)

### **7.- Del jurado**

El jurado estará compuesto por destacadas personalidades del ámbito cultural, social y político, las que en su calidad de ciudadanos se presentan en orden alfabético según apellido:

Pia Barros, Escritora

Sara Campos, Concejala La Reina

Genaro Cuadros, Arquitecto

Rodolfo del Real, Concejala

María Olivia Gazmuri, Concejala

Tomas Hirsch, Diputado

Grimanesa Jiménez, Actriz

Sara Larraín, Ambientalista

Carlos Montes, Senador

Catalina Rubio, Concejala

Gabriel Salazar, Historiador

Ximena Salinas, Presidenta CODEFF

Francisco Undurraga, Diputado

### **8.- De los Premios**

Los premios a repartir en cada categoría serán Árboles Nativos y Libros relativos a las temáticas Paisajística, MedioAmbiental y Urbana. Habrá primer y segundo lugar, más mención honrosa por cada categoría de edad y en cada formato de participación.

**Comité organizador concurso**  
**“EL PARQUE QUE QUEREMOS”**  
**La Reina, Julio de 2018**